



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-009-2019  
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE  
RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO  
EN COMODATO”



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO III DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; C.P. Alma Erika Contreras Coronado, Suplente de la Directora de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, como Vocal y requirente de los servicios, contando con la presencia del Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Coordinador de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observador, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas de adquisiciones, contable y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

1. Distribuciones y Representaciones de Chihuahua, S.A. de C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

A continuación la convocante lleva a cabo las siguientes aclaraciones:

1. En el numeral 1, del apartado VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA ECONÓMICA, de las bases rectoras del proceso, se estableció lo siguiente: “1.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-009-2019  
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE  
RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO  
EN COMODATO”



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Presentar de forma impresa en papel membretado el formato denominado “ANEXO B”, exclusivamente con las partidas propuestas, respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del concursante o representante legal, **cotizando el costo mensual unitario por cada renglón en moneda nacional, el impuesto al Valor Agregado y el costo total mensual por cada renglón de la partida ofertada.**, sin embargo, lo correcto es: 1. Presentar de forma impresa en papel membretado el formato denominado “ANEXO B”, exclusivamente con las partidas propuestas, respetando el encabezado de las columnas, con nombre y firma del concursante o representante legal, **cotizando el importe unitario por cada renglón en moneda nacional, el impuesto al Valor Agregado y el precio total por cada renglón de la partida ofertada.**

2. En el numeral 2, del apartado VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA ECONÓMICA, de las bases rectoras del proceso, se estableció lo siguiente: “2. Adjuntar en disco compacto o algún otro medio electrónico (en el formato que será proporcionado por la convocante), el total de las partidas que conforman la licitación, llenando sólo aquellas espacios en las partidas en que participa los datos del **costo mensual unitario por cada renglón en moneda nacional, el impuesto al Valor Agregado y el costo total mensual por cada renglón de la partida ofertada**, en el formato “ANEXO B”; asegurándose de conservar copia de los mismos.”, sin embargo, lo correcto es: 2. Adjuntar en disco compacto o algún otro medio electrónico (en el formato que será proporcionado por la convocante), el total de las partidas que conforman la licitación, llenando sólo aquellas espacios en las partidas en que participa los datos del **importe unitario por cada renglón en moneda nacional, el impuesto al Valor Agregado y el precio total por cada renglón de la partida ofertada**, en el formato “ANEXO B”; asegurándose de conservar copia de los mismos.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

**Por parte de la moral DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.:**

**Pregunta 1.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS CARTAS DE APOYO DE LOS FABRICANTES TENDRÁN QUE HACER MENCIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO.**

**Respuesta 1. SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, DEBE INCLUIRSE EN LAS CARTAS DE APOYO QUE LE SEAN EMITIDAS POR EL FABRICANTE QUE LOS EQUIPOS SON ENTREGADOS EN COMODATO, SI LOS MISMOS SON PUESTOS A SU DISPOSICIÓN POR DICHO FABRICANTE.**

**Pregunta 2.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR NUESTRA PROPUESTA COMO EN AÑOS ANTERIORES CON 1 SET DE JERINGAS DE IRRIGACIÓN Y 5 CONECTORES SENCILLOS POR CADA 1000 MILILITROS DE CONTRASTE, YA QUE REALMENTE SE UTILIZA UNA JERINGA POR TURNO.**

**Respuesta 2. SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA.**



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-009-2019  
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE  
RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO  
EN COMODATO”**



**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 9 de noviembre de 2018, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN  
PRESIDENTE**

**C.P. ALMA ERIKA CONTRERAS CORONADO  
SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE FINANZAS  
VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES  
COORDINADOR JURÍDICO  
VOCAL**

**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES  
DIRECTOR MÉDICO  
VOCAL Y REQUIRENTE**

**EN CALIDAD DE OBSERVADOR**

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO  
COORDINADOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-009-2019  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE  
RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO  
EN COMODATO"**



**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES:**

**DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES  
DE CHIHUAHUA, S.A. de C.V.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.